



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

VISTO:

LIMA, 30 DE DICIEMBRE DE 2022

La Resolución Directoral N° 285-2022-DE-HSJL-/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2022, Resolución Administrativa N° 549-2022-HNAL/OP, de fecha 12 de julio de 2022, y el Informe Técnico N° 1115-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 30 de diciembre de 2022; sobre termino de funciones de Jefa de la Unidad de Desarrollo y Capacitación de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, regula la eficacia anticipada de los actos administrativos, *siempre que reúna tres condiciones de forma simultánea: (i) sea más favorable a los administrados, (ii) no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y (iii) exista en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;*

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Y "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)" respectivamente;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 549-2022-HNAL/OP, de fecha 12 de julio de 2022, en su artículo segundo, se dispuso asignar a partir del 08 de julio de 2022, las funciones de Jefa de la Unidad de Desarrollo y Capacitación de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la Licencia Rosa Janet VÁSQUEZ MANAY, Cargo Asistente Administrativo, Nivel "STC";

Que, mediante, Resolución Directoral N° 285-2022-DE-HSJL-/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2022, el Hospital San Juan de Lurigancho designo, a partir del 14 de noviembre de 2022, el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos – CAP-P N° 0019 a la Licenciada en Administración Rosa Janet VÁSQUEZ MANAY;

Que, mediante Informe Técnico N° 1115-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 30 de diciembre de 2022, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta Oficina, concluye refiriendo que, habiendo sido designada la servidora Rosa Janet VÁSQUEZ MANAY como Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital San Juan de Lurigancho, resulta necesario emitir el acto resolutorio, a fin de dar termino, a partir del 13 de noviembre de 2022, a las funciones de Jefa de la Unidad de Desarrollo y Capacitación de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", concedido a la Licenciada Rosa Janet VÁSQUEZ MANAY;



Con la visación de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022-MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, que delega en las Oficinas de Recursos o la que haga sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las asignaciones;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- DAR TERMINO, con eficacia anticipada a partir de 13 de noviembre de 2022, a la asignación de funciones de Jefa de la Unidad de Desarrollo y Capacitación de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la Licenciada **Rosa Janet VÁSQUEZ MANAY**, Cargo Asistente Administrativo I, Nivel "STC", otorgado con la Resolución Administrativa N° 549-2022-HNAL/OP, de fecha 12 de julio de 2022, dandosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la interesada, a la Oficina de Personal, a la Unidad de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de RR.HH. y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del HNAL, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el enlace web www.gob.pe/hospitalloayza.

Regístrese, comuníquese y publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Lic. Adm. ROSA A. ROJAS RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

RARR/ MEZP/ggl.

